



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 10 DIC. 2003

V I S T O:

La Sexta Reunión Ordinaria del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se realizará en la Unidad Académica de Caleta Olivia, entre los días 11 y 12 del corriente mes;

Que con motivo de ser la última sesión de dicho cuerpo se trasladaran a esa localidad, la suscripta y el personal de gestión que en cada caso se indica: Lic. Mónica Langoni, Lic. Pedro de Carli, Lic. Patricia Yung y la Prof. Mirian Vázquez;

Que la docente citada en último término además se trasladará a la ciudad de Comodoro Rivadavia, a fin de mantener contacto con funcionarios de la Empresa Minera Santa Cruz;

Que se hace necesario afectar el vehículo particular de la Lic. Mónica Langoni, marca Mitsubishi Montero 10 1.8. N – Motor Nº 4G93LP5104 – Chasis Nº JMYLNH76WXY001849 – Patente – DGO – 278 año 2000;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD

ACADEMICA RIO GALLEGOS

D I S P O N E :

**ARTICULO 1º.-** Considerar en Comisión de Servicios a los docentes que en cada caso se indican: a la suscripta, Lic. Mónica Langoni, Lic. Pedro De Carli, Lic. Patricia Yug y a la Prof. Mirian Vázquez entre los días 10, 11 y 12 del corriente mes, en virtud de trasladarse a la ciudad de Caleta Olivia, a fin de participar de la Sexta Reunión Ordinaria del Consejo Superior.-

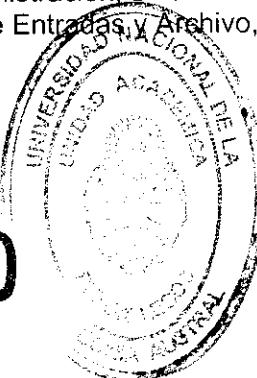
**ARTICULO 2º.-** AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a abonar los viáticos correspondientes a los docentes que a continuación se detallan: Lic. Mónica Langoni, Lic. Pedro De Carli, Lic. Patricia Yung y a la Prof. Mirian Vázquez y la asignación respectiva para combustible y gastos imprevistos, a favor de la Lic. Mónica Langoni.-

**ARTICULO 3º.-** TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas y Secretaría de Hacienda y Administración, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

670



  
Prof. DORA LÓPEZ  
Decana  
UNPA - UARG